ANEXO 1 JUSTIFICACIÓN ADICIÓN
(05-08-2025)

En la actualidad el Fondo de Garantias de Entidades Cooperativas FOGACOOP cuenta con el servicio para practicar los chequeos médicos ejecutivos a los directivos de la Entidad en el marco del plan de trabajo anual que hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Anual de Bienestar de la entidad.

Para el desarrollo de dicho objeto, el Fondo cuenta con la orden ODS-023-2025 suscrita con el proveedor COLSUBSIDIO y teniendo en cuenta que dentro de los exámenes contratados se encuentra una consulta de Urología para hombres, es importante que se realice como un complemento para el diagnóstico integral y preventivo basado en resultados, una ecografía de abdomen total como examen adicional para los hombres.

Los exámenes que se requieren adicionar son:

- Practicar hasta ocho (8) ecografías de abdomen total para hombres en las fechas y a los funcionarios que para el efecto señale el Supervisor.
- Incluir dentro del informe ejecutivo solicitado en la orden inicial el resultado de este examen.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se solicitó al proveedor la cotización del examen para ocho (8) hombres. El valor cotizado fue de $136.500 por persona. Es importante aclarar, que aun incluyendo este examen en el estudio de mercado inicial, la propuesta de Colsubsidio sigue siendo la oferta económica más favorable.

A la fecha el proveedor ha ejecutado la orden a satisfacción, cumpliendo con sus obligaciones, por lo mencionado anteriormente, la Supervisión y la Gerencia Administrativa recomiendan adicionar la ODS-23-2025 con el proveedor actual (COLSUBSIDIO) por valor de $1.092.000 y prorrogar la misma hasta el 30 de octubre de 2025, teniendo en cuenta el cambio en el agendamiento programado para incluir este nuevo examen médico para los hombres, ya que se debe complementar el informe de ejecutivo solicitado al contratista con los resultados obtenidos en este nuevo examen.

Elaborado por:

SINDY JOHANNA VIDAL HERRERA
Profesional de Talento Humano

Revisado por:

MARIA CONSUELO CORREDOR
Gerente Administrativa